



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)



[cgt@rtve.es](mailto:cgt@rtve.es)



[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org)



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

8 de mayo de 2023 N° 487

## OPOSICIONES: ERRORES REITERADOS EN LAS INSCRIPCIONES

La [plataforma dispuesta a la información e inscripción](#) en los procesos selectivos externos Corporación de Radio y Televisión Española (convocatoria 1/2022) demuestra no estar plenamente preparada para su cometido. Desde la presentación de candidaturas hasta el sistema de aclaración de dudas, **la página web contiene deficiencias que ponen en riesgo el futuro de miles de aspirantes en unos procesos selectivos** que la Dirección de RTVE denomina estratégicos. Enumeramos algunos de los múltiples problemas detectados por muchos aspirantes:

**-Incorrecto registro del pago de tasas.** Muchos aspirantes han tenido que abonar repetidas veces los 30 euros ya que tras el cargo bancario la aplicación no identificaba el pago.

**-Falta de ubicaciones concretas para situar documentos**, como es el caso de la relativa al [requisito exigido de experiencia profesional](#) (mínimo de 1 año) para la mayoría de ocupaciones del Grupo Profesional I. Desde CGT [ya advertimos de este problema](#).

-El único modo de aclarar dudas es a través de <https://convocatoriasrtve.es/es/contacto> , lo cual **no permite una comunicación rápida y eficaz**, máxime cuando la mayoría de mensajes aportados remiten a las bases en fórmulas estandarizadas.

**-Colapso de la propia web en los últimos días de inscripción** en varias ocupaciones tipo. Especialmente los días 10 y 11 de marzo el grado de paralización fue tal que hubo personas que ni siquiera pudieron registrarse. Hace meses [solicitamos la apertura de un periodo extraordinario de inscripciones](#) .

**-En la edición e incorporación de documentación en múltiples ocasiones no guarda los cambios efectuados.** [Aquí](#) lo advertimos. Muchas de las personas que figuran en las listas de excluidos por falta de documentación nos aseguran que ésta si fue aportada en su momento.

¿Qué garantías tienen de que nuevamente estos documentos no desaparezcan nuevamente y queden expulsados en la lista definitiva de admitidos?.

### PELIGROSOS REFERENTES

La empresa externa encargada de la gestión administrativa (incluida la página web) fue elegida [hace mas de un año a través de licitación pública](#) : CEGOS. Es precisamente la misma que ha organizado las **caóticas pruebas selectivas en la Generalitat**, con consecuencias nefastas. ([Aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#) tenéis varios enlaces para acceder a la información).

Como recogen las leyes y las propias bases de la convocatoria, los criterios de elección deben responder a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

**Es preciso una actuación correctora de la Dirección de RTVE antes de que los problemas detectados sean irreversibles.**

El futuro profesional de las personas candidatas no puede depender de una página web con tantos errores repetidos y acumulados.

SEGUIREMOS INFORMANDO